

Nota de Prensa N°138 -2016 /JAO-CR

CON PROYECTO DE LEY COMUNIDADES CAMPESINAS PODRAN PARTICIPAR EN DIRECTORIO DE AUTOCOLCA

El Congresista Justiniano Apaza Ordoñez presentó el Proyecto de Ley N° 5269/2015-CR, mediante el cual propone modifica la conformación del directorio de la Autoridad del Colca y Anexos (Autocolca – Arequipa).

“El proyecto permitirá que un representante de las Comunidades Campesinas, propietarias de los terrenos donde se encuentra el circuito turístico Colca y Anexos, puedan formar parte del directorio, que dirige sus destinos y establecer las políticas de desarrollo y expansión”, manifestó Apaza Ordoñez.

El vocero de Dignidad y Democracia refirió que la iniciativa legislativa busca promover una normativa con mecanismos idóneos para la eficacia del principio de igualdad ante la ley y pretende consolidar adecuadamente la protección del derecho constitucional a la no discriminación ante la ley.

“Se espera que dicho proyecto de ley sea aprobado a la brevedad posible, a fin de promover y regular el desarrollo de las Comunidades Campesinas que conforman la Autoridad del Colca y Anexos, y contribuir con el desarrollo turístico en la zona”, enfatizó el congresista Justiniano Apaza Ordoñez.

“Sin luchas no hay victorias”

Agradecemos su difusión
Arequipa 07 de mayo de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891